

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

A febrero de 2018 y 2017

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Con incremento en \$127,624, por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$179,160 principalmente por el Plan expansión del STN y STR \$72,234, Control y reducción de pérdidas \$15,297, Conexión Ecopetrol Tibú \$14,047, Plan expansión del STR Compensación Tibú \$12,667, Reposición de redes de distribución \$9,754, material de bodega \$24,410, redes particulares \$5,339, Trafo potencia 115 subestación San Mateo \$2,220, reparación de Trafos y Reconnectadores \$1,045 y compras de activos por \$4,771 consistentes en; vehículos, equipos hidráulicos, sistemas fotovoltaicos, plataformas, equipos para prueba y diagnósticos, entre otros. No obstante, una disminución en \$51,536, principalmente por la depreciación acumulada en \$45,858, bajas por \$2,059 y transferencia a inventarios en poder de terceros por \$1,315.

Nota 3. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La disminución en la variación por \$11,119 obedece principalmente al incremento en las provisiones:

- Servicio de Energía con \$6,938 por clientes vinculados a Ley 550 por \$354, el sector Oficial en \$2,247, básicamente por el incumplimiento de los acuerdos de pago de los Acueductos de Abrego, Morales, Gamarra y Convención, así mismo el de la Institución Agrícola Convención y Escuelas de Sardinata y por vinculación a energía prepago de 4,009 usuarios representado en \$1,023; no obstante el sector Comercial disminuyó \$852 por cartera de clientes como Centro Comercial la Estrella, La Nueva EPS, Telmex, Electricaribe, Piscilagos y otras deudas que se encuentran congeladas por encontrarse en reclamación
- Otros deudores con 942 obedece principalmente a que se realizó castigo de cartera por \$655 por concepto de Cuotas partes, deuda empresa prestamos vivienda y mayor valor pagado en liquidación

Nota 4. Créditos y préstamos

El incremento en \$147,035 obedece a los desembolsos de crédito largo plazo con el Banco Popular en \$193,000 y el crédito de Tesorería con Bancolombia en \$7,000, el valor del costo amortizado en -\$1,110 (Banco Popular \$3,433, Bancolombia \$33, Banco Bogotá -\$807, BBVA -\$812, Banco Davivienda -\$2,529 y Banco Agrario -\$428), no obstante la disminución por el abono a capital del Banco Bogotá en \$8,000, del Banco Agrario en \$10,000 y la cancelación del crédito transitorio con el Banco Bogotá en \$33,855.


Nota 5. Beneficios a los empleados

La disminución del Pasivo de Beneficios a Empleados por valor de \$4.009, corresponde principalmente a la actualización del pasivo realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 19 de los Beneficios Post empleo y largo plazo, obtenida del registro anual del Cálculo Actuarial bajo NIIF realizado por un Experto Actuarial, donde contempla:

- Suposiciones financieras: corresponde al comportamiento de las tasas de interés en Colombia donde se comparan con el año anterior.
- Suposiciones demográficas: se presentan por la diferencia de supuestos y la realidad, que para el registro en el 2018 se presenta principalmente por la disminución en las pensiones pasando del 7,45% al 5,38%.

Nota 6. Arrendamiento

Con un incremento de \$1,008 principalmente por Arrendamiento Activos de Conexión con \$829, por la entrada del contrato de conexión con Ecopetrol que el año anterior no se tenía.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



LUZ MARY BEDOYA DIAZ
Contador Público
C.C. 60.385.107 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 143735-T